



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N°236 Tel.: 4452640

RESISTENCIA,

DICTAMEN N°

02 JUL 2026

138

Ref.: E13-2026-7413-Ae Licitación Privada N° 315/2026 Obra: Ruta Provincial N° 48- Acceso Pampa Almirón; Tramo: Prog. 1756 a 3556; Objeto: Construcción de calzada de hormigón - Resolución N° 1116-26.

//- CALIA DE ESTADO

A

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

Se toma intervención en la actuación electrónica de referencia que consta de **cuarenta (41) e-partes**, excluida la presente, que fue remitida con Resolución N° 1116/2026 dictada por el Administrador General de la Dirección de Vialidad Provincial mediante la cual se aprueba la documentación técnica y se autoriza a realizar el llamado a la Licitación Privada N° 315/2026, obrante a **e-parte 13**.

A **e-parte 14**, obran invitaciones a cinco (5) empresas del medio.

A **e-parte 23**, obra Acta de apertura de ofertas, de fecha 27 de mayo de 2026.

A **e-parte 37**, obra Informe Técnico de la Dirección de Vialidad Urbana DVP- Chaco Arq. Javier Luis Salinas Pinat.

A **e-parte 38**, obra Acta de Consejo Técnico N° 35/2026, de fecha 25 de junio del 2026, y en función de Consejo de Adjudicaciones, quien conforme los fundamentos expuestos, sugiere: **ADJUDICAR** la OBRA: R.P. N° 48 - ACCESO A PAMPA ALMIRÓN - TRAMO: PROG. 1.756 A PROG. 3.556 - OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CALZADA DE HORMIGÓN, a la Empresa **OZOG VIAL S.R.L.**, en razón de haber cumplimentado con los requisitos técnicos y administrativos previstos en los Pliegos de Bases y Condiciones de la Licitación Privada y Ley 1.182 - K, y poseer precio conveniente a los intereses de la Repartición, por un monto de **PESOS MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 76/100 (\$ 1.046.218.196,76)**, monto superior en un 11,99% al presupuesto oficial.

A **e- parte 39** obra proyecto de resolución de adjudicación.

A **e-parte 41**, obra intervención de Contaduría General de la Provincia sin consideraciones técnicas que formular al trámite que se promueve.

Por lo expuesto, prosígase con el trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
DE LA P. CHA. N° 4641 F0557 TOXI
M.P. FEDERAL T086 - F0793
DNI: 30.096.812